

- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - influencias de temperaturas extremas;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

EL PERIODO DE LA UTILIZACIÓN El periodo de la utilización del arnés anticaída no está establecido sino después de pasados los primeros cinco años de la utilización del arnés de seguridad se debe realizar una revisión de fábrica.

La revisión de fábrica puede ser efectuada por :

- El fabricante del arnés anticaída ;
- Una persona autorizada por el fabricante ;
- Una empresa autorizada por el fabricante .

Durante la revisión de fábrica se establecerá el tiempo de la utilización del arnés anticaída hasta la próxima revisión de fábrica.

Se debe retirar el Arnés Anticaída desde la utilización y someterlo a la casación (realizar una destrucción física), si el sistema ha soportado una caída.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellena antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellena únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellena.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	NÚMERO DE REFERENCIA
NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
NOMBRE DE USUARIO	
FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	
FECHA DE COMPRA	

PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

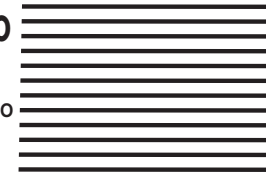
EC type examination carried out by CETE APAVE SUDEUROPE, BP 193, 13322 Marseille, France - 0082

C/Energía, 54.,08940-Cornellá de Llobregat (Barcelona)

Instrucción de uso



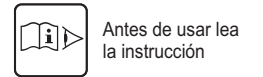
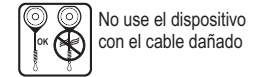
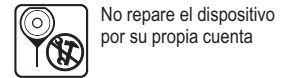
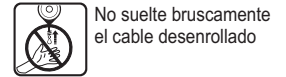
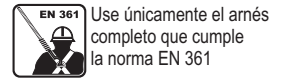
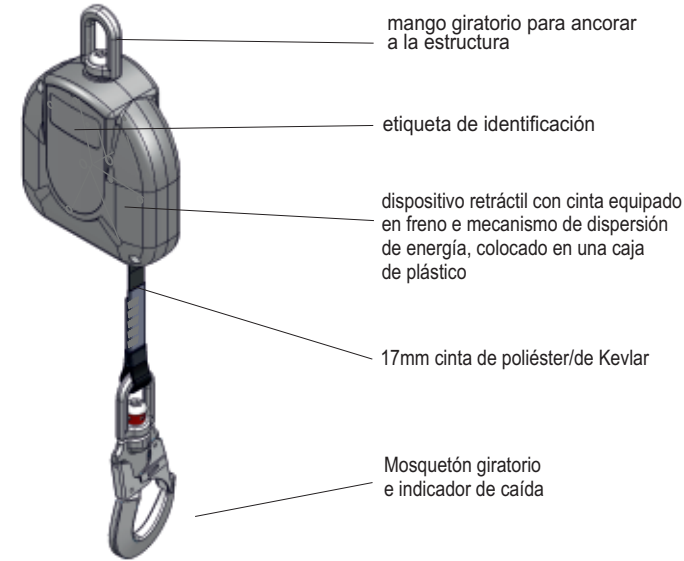
ANTES DE USAR
EL DISPOSITIVO
LEA CON CUIDADO
LA INSTRUCCIÓN
DE USO



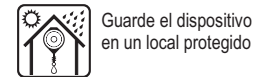
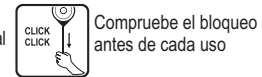
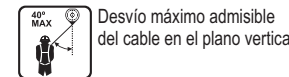
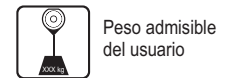
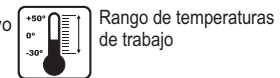
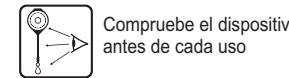
accesus.es
EQUIPO PROTECTOR ANTI-CAÍDAS
CON DISPOSITIVO RETRÁCTIL
Número de referencia: **ANR6**

CARACTERÍSTICAS

Equipo protector anti-caídas con dispositivo retráctil ANR6 es un elemento de los equipos de protección individual anti-caídas, que cumple las exigencias de la norma EN 360:2002. El equipo constituye la protección sólo para una persona. La longitud de trabajo es de 6 m.



MARCACIÓN DEL EQUIPO PROTECTOR ANTI-CAÍDAS



EN 360:2002 — Número de la Norma Europea

CE 0082 — Marca y número CE de la unidad notificadora responsable por el control del equipo, conforme el art. 11 de la Directiva 89/686/CEE

Marca del fabricante o distribuidor del equipo

accesus.es

Número de referencia del equipo

Reference number: **ANR6**
Date of manufacture: **mm.yyyy**

Mes/año de fabricación

Retractable type fall arrester / Dispositivo Retráctil Antichute a rappel autom. / Höhensicherungsgerät Para-queadas de encravamento automático Dispositivo anticaduta di tipo retrattile

Tipo de equipo

Serial number / Lote / Numero Serien nr. / Remessa / Lotto **0000000**

Número de serie del equipo

CONEXIÓN DEL EQUIPO AL PUNTO DE ANCLAJE

Equipo protector anti-caídas debe unirse al punto de anclaje a través del mango de unión usando el mosquetón conforme con la norma EN362, o usando el equipo de anclaje conforme con la norma EN795. El punto de anclaje debe encontrarse por encima de la posición de trabajo y tener la resistencia estática mínima de 10kN. La forma del punto de anclaje debe impedir la desconexión automática del equipo.

EXIGENCIAS PARA EL PUNTO DE ANCLAJE

Equipo protector anti-caídas debe instalarse por encima del usuario. Para el equipo instalado en la línea vertical por encima del usuario, la luz mínima "z" por debajo del nivel de trabajo no debe ser inferior a 1,5 m. Si el cable del equipo desvía del plano vertical, en el momento de parar la caída aparece el efecto de péndulo. Para reducir este efecto, el ángulo de desvío del cable en vertical no debe superar 40°. Por eso el usuario puede desplazarse en el plano horizontal por la distancia equivalente a "l", pero no superior a 1/2 V. La luz por debajo del nivel de trabajo debe ser mayor de 1,5 m+ distancia en el plano horizontal "l".

CONEXIÓN DEL EQUIPO AL ARNÉS COMPLETO DE SEGURIDAD

Cable o mosquetón deben unirse únicamente al punto de engate delantero o dorsal del arnés completo de seguridad. El arnés completo de seguridad debe cumplir las exigencias de la norma EN 361. Siempre se debe proteger la guarda del mosquetón mediante el elemento de bloqueo contra apertura accidental.

CONTROL ANTES DE USO

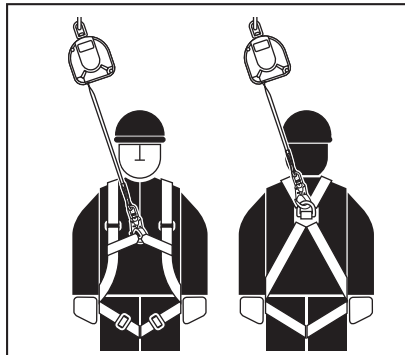
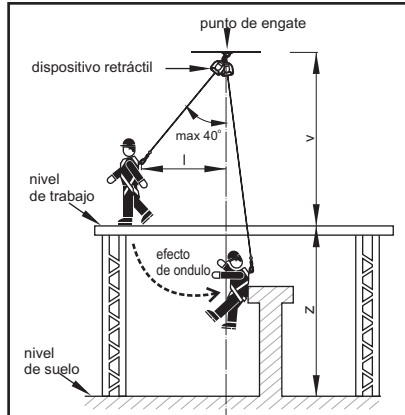
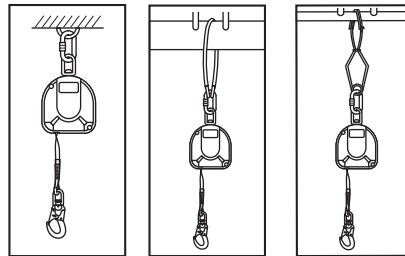
Antes de cada uso la persona que piensa usar el equipo protector anti-caídas debe inspeccionar el dispositivo retráctil detalladamente (caja, mosquetón con indicador de caída, mango, cinta) por daños mecánicos, químicos y térmicos. El usuario debe comprobar el funcionamiento del dispositivo retráctil tirando dinámicamente la cinta. La cinta debe bloquearse y debe parar de desenrollarse. Tras soltar la cinta, el dispositivo retráctil debe contraer la cinta. En caso de dañar/deformar el indicador de caída, dañar una parte del dispositivo retráctil o dudas en cuanto al estado correcto del equipo, no se debe utilizarlo.

USO

Durante el uso, el equipo protector anti-caídas debe protegerse contra contactos con aceites, ácidos, solventes, soluciones, fuego abierto, metales calientes y cantos agudos. Durante el trabajo en estructuras de tipo armaduras se debe evitar entrelazar la cinta en los elementos de estructura. Debe evitarse el uso del equipo en ambientes polvorientos y engrasados. El uso del equipo protector anti-caídas en combinación con el sistema protector anto-caídas debe estar de acuerdo con la instrucción de uso para tales sistemas y con las normas vigentes: - EN361 arnés de seguridad; - EN362 - conectores; - EN795 puntos de anclaje.

PERIODO ADMISIBLE DE USO

No existen límites en cuanto al periodo de uso del equipo protector anti-caídas con dispositivo retráctil siempre que los controles periódicos sean realizados con regularidad.



CONTROLES PERIÓDICOS

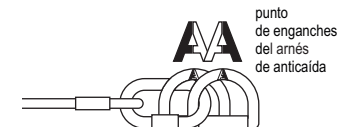
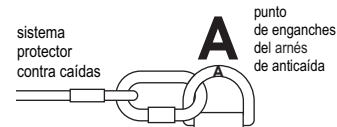
Tras cada 12 meses de uso el equipo protector anti-caídas debe ser retirado del uso para realizar un control detallado por el fabricante. El control debe ser realizado únicamente por el fabricante o el representante autorizado del mismo. Durante el control se define el periodo admisible de uso del equipo protector anti-caídas hasta el control siguiente realizado por el fabricante. Los resultados del control deben apuntarse en la Ficha de Identificación.

RETIRAR DE USO

Equipo protector anti-caídas debe ser retirado de uso inmediatamente si aparecen dudas en cuanto a su utilización segura; no se debe usar el equipo hasta recibir una confirmación por escrito de parte del fabricante o su representante autorizado sobre el control realizado. Si el equipo fue usado para prevenir una caída (en particular, si el mosquetón fue dañado o deformado), el equipo inmediatamente debe ser retirado de uso y enviado a su fabricante o su representante autorizado para realizar un control detallado. Todas las reparaciones o inspecciones deben ser realizadas por el fabricante del equipo protector anti-caídas o por su representante autorizado.

PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de anticaída y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, hebillas) de enganches del arnés anticaída señalados con la letra "A" mayúscula. La señal de tipo "A/2" o bien la mitad de la letra "A" significa la necesidad de conectar a la vez dos enganches señalados de igual manera. Está prohibido adjuntar el sistema de protección punto separado (broches, hebillas) de enganches señalado con "A/2" o con la mitad de la letra "A". Consulte las figuras a continuación:



- El Punto de Construcción Fijo (elemento de amarre de sujeción) al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaídas debe ser de 15 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Debajo del lugar de trabajo debe guardarse el espacio libre mínimo para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.